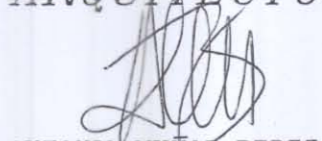


DILIGENCIA DE COMPULSA. Que extendo yo, Secretario General del Ayuntamiento para hacer constar que el presente Documento es copia fiel de su original. CERTIFICADO. Villa del Río a 02 FEB 2004. Fdo: JUAN LUIS GUERRA

Diligencia que extendo yo, SECRETARIO GENERAL del AYUNTAMIENTO PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL PLENO MEDIANTE ACUERDO ADOPTADO EN fecha 28.XI.02, con carácter inicial, 27-IV-03 con carácter Provisional y 27-XI-03 definitivamente. Certificado Villa del Río 1. Diciembre 2003. Certificado. Fdo: Juan Lugo Rivas.

PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO VILLA DEL RIO (CORDOBA)

PLANO DE:	DETERMINACIONES NORMAS SUBSIDIARIAS	PLANO NO.:	03	REFERENCIA:	NNSS
ARQUITECTO:	 ANTONIO MUÑOZ PEREZ	SOLICITA:	MARIA PEREZ LARA	ESCALA:	1/2000
				FECHA:	ABRIL, 2002